

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª planta, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas m. ratorias: 4 pesetas cada inserción de una en la 4.ª planta, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 a 25 pesetas línea a juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p. de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

Se suscribe en Alcoy en la Adm. de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripción costará: En Alcoy un mes 1.50 peseta En el resto de la Península, un trimestre 5.25 " En Ultramar, id. 8 " En el Extranjero, id. 15 "

Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25

Año X REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 13 de Agosto de 1887,

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,865

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

Reforma de letra por mala que sea. Men- sualidades anticipadas, 5 pesetas. Lecciones á domicilio, á precios convencionales. ARTURO SEMPARE San Nicolás 34 3.º

Hay para vender

varios enseres de madera, como armarios, etcétera propios para una tienda.

Darán razon en la calle de San Nicolás número 42.

SE VENDE

ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrera ó batán. Se halla situado en la partida «Cotes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificaciones denominado de «Pe- ñón».

Informarán en la calle de Santa Elena, 43, principal.

VENTA.

Se hace de vario enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de cas, y, por último, de la casa número 16 de la calle de San Mateo.

Informarán en la calle de S. Nicolás número 115, 2.º, de 12 del día á 2 de la tarde.

Preparación para el ingreso en segunda enseñanza. — Véase la 4.ª plana.

SE VENDEN

las siguientes obras científicas:

- «El Telescopio Moderno» «La Revolución religiosa» y «El Mundo antes de la creación del hombre».

Todas estas obras se hallan completas. Informarán en esta Administración.

Pérdida

Se suplica á la persona que se haya encontrado un llavero con algunas llavetas, la presente y entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

Subasta.

A voluntad de su dueño, se subastará y rematará, si la postura satisface, el día diez y siete de este mes de Agosto y once horas de su mañana, en el despacho del Notario D. Guillermo Ruiz, residente en Onteniente calle de Guzmán, la finca siguiente: En término de Oriente, partida de Morera una casa heredad titulada San Joaquín ó Crevetes, compuesta de planta baja, en la que existe la habitación del colono con todas las dependencias necesarias en agricultura, espaciosos bodega, dos cubos, prensa, y utensilios para la elaboración de vino; piso principal con entrada independiente, cuyo piso está destinado á habitación de recreo, distribuida en cocina, guiso dor, despensa, dos salas y cuatro cuartos dormitorios; y por último el desván. Como dotación de la expresada heredad tiene los terrenos siguientes: sobre 300 hanegadas de viña, sesenta y siete de olivos, veinte y ocho de cereales y de pinar.

La finca ocupa uno de los puntos mas pintorescos de este término, inmediata á los Albornos, con paranzas de toriles y pajaros, con un para ganado, con un minado de agua viva abundante, si bien en el día está interceptado

por algun desprendimiento: la carretera construída de reciente, que partiendo de la de Bocairente conduce á los Almorinos, pasa por el límite de la finca y unos cincuenta metros de la casa: el viño que se recolecta, apesar de ser de majue- os, es de buena calidad, prometiendo en un corto plazo ser abundantísima esta cosecha dado el número de cepas que contiene. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la espre- sada Notaria, donde se entrará á las 11 de la mañana de las 11 de la mañana de la subasta.

EN LA PAPELERIA

de este periódico, San Lorenzo 11, hay á la venta retratos al cromo del general Boulanger 11, San Lorenzo, 11.

El gobierno y la prensa.

En el periódico oficial apareció ayer la siguiente circular del ministerio de A. Gobernación:

«Aun cuando este ministerio ha recomendado diferentes veces á los gobernadores de provincia la línea de conducta que deben seguir para la represion de ciertos delitos, sucesos últimamente ocurridos me obligan á dirigirme á V. S. para llamar su atención hacia la frecuencia con que en algunas provincias se trata de desprestigiar la autoridad militar y hacia los síntomas de desorden moral que en otras han señalado los gobernadores, haciendo notar el lenguaje desenfrenado de cierta parte de la prensa y los fines que al través de él se persiguen. El primero de estos dos hechos requiere especialísima atención.

V. S. no ignora que ninguna autoridad militar puede defenderse por medio de la prensa, porque á los militares está terminantemente prohibido el valerse de la prensa, ni siquiera para defenderse de cargos injustos y aun calumniosos, sin previa autorizacion de sus superiores; de donde resulta que los jefes, y especialmente los que tienen mandos de fuerzas, están expuestos, sin defensa, á los ataques de todos aquellos que, para llevar á cabo sus intentos, necesitan antes el desprestigio de los que han de mantener la disciplina.

Deber, por tanto, y deber ineludible de la autoridad civil es acudir con rapidez y energía á la defensa de los militares donde quiera que se cometa el delito, ó aun sin cometerlo todavía, se las trate de manera que sufran menoscabo su respetabilidad y su decoro. Diversos medios ofrece á V. S. para conseguir este propósito el cargo que le está confiado; pero en último término, y si aquellos no bastan, está la aplicación de la ley por ministerio de los fiscales, cuya misión no es la de esperar en actitud pasiva que la autoridad civil venga á reclamar su intervención, sino la de tomar por sí todas las iniciativas necesarias para amparar con las leyes la disciplina del ejército y los respetos indispensables á sus jefes para mantenerla incólume. Todo descuido en este punto, toda tibieza en resolver toda vacilación en aceptar responsabilidades, comprometen la autoridad y afectan el espíritu de rebelión y sedición, que de cuando en cuando se muestra en nuestro país con caracteres tan repugnantes.

No atienda, pues, V. S. ni á los precedentes, ni á las costumbres, un poco laxas, que en este punto existen en todas las provincias; inspírese solo en el saludable y vigoroso ejemplo de todo país libre, donde el ejército está fuera y separado de la pasión política, y allí donde vea un ataque, un desprestigio, una manera cualquiera de

rebajar la autoridad militar, allí acuda á contenerla y solicite la intervención de los tribunales llamados á aplicar la ley, lo mismo cuando la disciplina militar está ofendida que cuando se trata de delitos comunes y ordinarios. Los principios liberales de este gobierno le imponen mas que á otros el deber de vigilar por el cumplimiento de las leyes y de aplicarlas en todo su rigor para la conservación, no solo del orden material sino para el respeto de la autoridad, sin el cual queda en el acto indefenso el orden moral.

Pensar que el delito ha de desaparecer y el crimen se ha de ocultar en el breve trascurso de los años que lleva el régimen constitucional, sería error lamentable, de consecuencias trascendentales para el país; las costumbres tardan en reformarse, y aun cuando es sensible el progreso que en la vida política ha hecho nuestro país en poco tiempo, no es menos cierto que existen aun gérmenes de desorden y perturbaciones morales de tal importancia, que sin la acción constante de la autoridad podría, no ya desacreditar el régimen presente, sino comprometer los progresos á tanta costa realizados en los últimos tiempos.

Si la nación ha adoptado un nuevo sistema de administración y de política desde 1869 acá, este régimen so o puede ser fructífero y bienhechor desarrollado, en todas sus consecuencias; dejar que de él solo existan la facilidad y aun los estímulos que á la licencia ofrece la libre iniciativa y la tolerancia política, y no poner á su lado los contrapesos y los frenos que nacen de la vigilancia y de la energía de las autoridades, de la aplicación de las leyes y de la convicción con que las invoquen sus representantes, sería realmente pedir un imposible, y sobre todo sería responder mal á las esperanzas que al país se le han hecho concebir al practicarse la bondad de los principios liberales.

Y en nada se vé esto mas claro que en lo que se refiere á la autoridad militar; porque no sea posible exigir á los que están al frente de las fuerzas mas energías y vivas del país una vigilancia constante y una abnegación sin límites, como aquellas de que están dando señaladas pruebas, si fuera de cuarteles, en la plaza pública, con la palabra ó con el escrito se hiciese respirar á las tropas la atmósfera de la sedición, se permitiera llamar criminales á los que cumplieron con sus deberes y se ape lidara héroes á los que tuvieron la desgracia de pagar con su vida el olvido del honor militar, ó se consintiera envolver en la burla y rebajar con el escarnio á quien mas que nadie necesita prestigios, que son la garantía de su propia vida.

Sírvase V. S., pues, ponerse inmediatamente de acuerdo con el fiscal que ejerza la jurisdicción territorial mas extensa en esa provincia y decirme lo que con esa autoridad hubiese convenido para el cumplimiento de los fines de esta circular, teniendo en cuenta que, si el delito ó el ataque se hubiesen cometido fuera del territorio de su mando, pero por la reproducción del suelto ó noticia del periódico se viniese á perpetrar dentro del mismo, debe V. S. ponerlo en mi conocimiento para que se persiga al primer periódico que dió la noticia ó que publicó las palabras criminosas, al propio tiempo que aquel que las reproduce en la localidad.

El otro punto de vista, que me mueve á dirigirme á V. S. nace de la observación de aquellos hechos que en algunas provincias se han presentado cuando sin causa nimotivo aparente se principia á agitar la atmósfera política, á cargar, por decirlo así, de odios y de pasiones, de suerte que, to mando pretexto de cualquier cuestión incidental, sin trascendencia y sin valor, se crea la autoridad un conflicto, ó desconociendo el ministerio y la dignidad de la prensa se torna el periódico en un medio

de explotación vergonzosa contra las personas que acaban de ceder á la intimidación si no se encuentran sostenidas por la autoridad.

Donde quiera que estos síntomas se presenten hay que salir inmediatamente á su encuentro y extirparlos con mano fuerte, empleando todos los recursos de la autoridad, y en último término los de los tribunales de justicia, seguro V. S. al hacerlo de que no solo sofoca la tentativa criminal é impide se convierta en pública perturbación y quizás en crimen, sino que, dando aliento á los buenos é inspirando confianza á todos los que fían en el desarrollo tranquilo y legal de la vida pública, que por fortuna es la inmensa mayoría, sana en el acto y mejora después la atmósfera social de la provincia, cuya gobernación le está confiada.

Tal es el encargo que el gobierno fia al celo y á la discreción de sus representantes en las provincias, recordándoles, para estimularles, que nada puede comprometer tanto la libertad, como la licencia y el abuso que en su nombre se enseñorean de un país, acabando por sustituir la violencia á la ley, y que si la indiferencia puede disculparse en aque los que por no amar ni creer en la libertad se cuidan poco de sus fueros, sería inexplicable en aquellos que en su nombre han predicado y ahora gobiernan, y que por haberse identificado con la causa cuyas excelencias han preconizado, deben hacer tantos esfuerzos se hallen á su alcance para impedir que se desnaturalice ó se degrade.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de Agosto de 1887.—Moret.—Senhor...

NUESTRAS EXPORTACIONES

EN JUNIO.

La Gaceta ha publicado el resumen de cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas durante el mes de Junio, y de los datos que en él se consignán, aparece que el total de valores ascendió á 51.443.638 pesetas cuando en el mismo período del año anterior no fué sino de pesetas 41.824.127, resultando, por tanto, á favor de este año un aumento de 9.619.511 pesetas.

Entré los artículos que tuvieron mayor aumento se encuentran el mineral de hierro, que figura con un valor de 1.047.406 pesetas mas; el mineral de cobre con 330.540; los hierros en lingotes con 600.101 el azogue con 1.528.010; el plomo en galápagos con 915.188; la sal común con 106.902; los tegidos de algodón blancos con 141.835; la lana súcia con 849.991; el corcho en cuadradillos con 422.310; las avellanas con 235.117; los vinos comunes con 7.076.760; los de Jerez con 391.350, y las conservas alimenticias con 261.089.

Tuvieron además aumento, aun cuando de menos entidad, los minerales de plomo no especificado expresamente, la bleda, la calamina, la fosforita, la tierra manganesa, la loza fina, la ordinaria, la porcelana, el hierro forjado en barras, el hierro en carriles inútiles, el hierro y acero labrados, el cobre en planchas y clavos, el plomo en tubos, el regaliz en rama, los tegidos de algodón teñidos y estampados, la hilaza de cáñamo y lino, los tegidos llanos de cáñamo y lino, las mantas, los tegidos de punto de lana, los paños de lana pura, la seda cruda, el papel continuo, el hecho á mano, el corcho en planchas, el esparto obrado, los trapos para fabricar papel, el ganado caballar, el mular, el asna, la suela ó corregel, el calzado, la sardina salada y prensada, los demás pescados salados, ahumados y curados, el arroz, el centeno, el trigo, las cebollas, las judías verdes, las hortalizas y legumbres no expresadas particularmente, la almendra, en cáscara, la en pe-

pita, las aceitunas verdes y en salmuera, las castañas, los higos secos, las pasas, las demas frutas secas, las huvas, el anís, las algarrobas, el alpiste, los embutidos, las pastas para sopa y los naipes.

Entre los artículos que presentan baja de importancia figuran la galena no argentífera con una de 181.239 pesetas, la galena argentífera con 216.330, la cáscara de cobre con 412.214, el jabón duro con 169.033 el corcho en taponés con 1.045.380, el esparto en rama con 226.212, el ganado vacuno con 112.860, la harina de trigo con 198.502, las naranjas con 431.219, el azufre con 156.400, el aceite de olivas con 638.425 y los vinos generosos con 692.700.

Estuvieron también en baja, aun cuando de menos importancia, los carbonos minerales, las losetas y el mosaico, los azulejos, el cobre negro y el cobre, bronce y latón viejo, el plomo pobre en galápagos, el plomo labrado, el cacahuete, el regaliz en pasta, los tejidos de punto de algodón, la jarra y la cordelería, los tejidos cruzados de cáñamo y lino, la lana lavada, los paños con mezcla de algodón, los tejidos de lana pura y con mezcla de algodón, la seda para coser, los tejidos lisos de seda pura ó con mezcla y los labrados, el papel para cartas y sobres, el defumar, los libros, el papel de empaquetar, el ganado lanar, el cabrio, el de cerda, la vaqueta, las pieles de becerro curtidas, las badanas y tafletes, los pescados frescos, las langostas y mariscos, la cebada, los garbanzos, los ajos, las patatas, las nueces, los limones, las frutas frescas, los cominos, el pimienta molido y las cereallas fosfóricas.

Noticias generales

En extremo escandalosos son los hechos que denuncia el "Herald", importante diario de Nueva-York, sobre lo que allí acontece con los malhechores, rateros, ladrones y asesinos, que infestan determinados barrios de la ciudad.

Sean los que aquí entonan diariamente himnos de alabanza á las mcrigeradas costumbres de la populosa capital, á las virtudes cívicas de sus ciudadanos, á la probidad y honradez de sus funcionarios administrativos y judiciales, á la moralidad, en suma, de aquel país, sepan que los bandidos tienen allí, á ciencia y paciencia de todo el mundo, una organizacion completa; que la policia conoce la existencia y el nombre de cada una de sus agrupaciones, y que dia tras dia y año tras año vienen los tribunales tolerando las operaciones y los crímenes de semejantes knéspedes de la metrópoli.

Segun el Herald, una gran parte de estos criminales desfilan á la justicia, porque cuentan con la proteccion ó influencia de ciertos hombres políticos, amigos suyos, y otra parte se burla de la policia, porque saben que tales y cuales magistrados les garantizan la impunidad.

Si esto es así, si la policia, los jueces y los hombres políticos temen, protegen ó encubren á los ladrones y asesinos, no se explica, sin hacer poco favor al pueblo newyorkino, como los ciudadanos dignos y honrados no han tomado cartas en el asunto, haciendo que se exclarezcan los hechos y se castigue á los culpables.

En el vapor correo "Nuevo Mahónés", que ha salido de Barcelona, ha sido embarcada con destino á Argel una lápida de hierro que ha de perpetuar la memoria de la ocultacion de Cervantes en una gruta de aquella costa, cuando trató inutilmente de librarse del largo cautiverio que allí sufrió.

Esta lápida, fundida en la sociedad Terrestre Marítima, se debe al reciente viaje de la escuadra de instruccion á Argel, durante el cual dispuso el contralmirante Maimó la busca de la citada cueva.

Descubierta que fué, se acordó perpetuar con la citada lápida la estancia en ella del inmortal autor del "ingenioso Hidalgo".

Dentro de muy poco se exhibirá en Londres el mayor panorama conocido hasta el día.

Trátase nada menos que de presentar un panorama de las cascadas y cataratas del Niágara, que tendrá aproximadamente 90 metros de ancho por 16 de altura.

Un pintor escultórico, francés, Mr. Philippoteaux, está encargado de tan considerable negocio por mister Hollingshead, antiguo periodista y empresario.

El presupuesto de las obras asciende nada menos que á 17.000 libras esterlinas, ó sea aproximadamente 1.700.000 reales.

Han surgido algunas dificultades entre los representantes del Estado y los de la compañía

arrendataria, con motivo de la entrega de primeras materias existentes en las fábricas de tabacos. Los primeros, en cumplimiento de órdenes superiores, pretenden que la Compañía se haga cargo de todas las existencias en almacenes, valorando as al precio que fija el contrato; pero los representantes de la Compañía se niegan á tomar parte no despreciable de existencias, cuyo estado de conservación deja mucho que desear.

Entre las partidas en que existe la divergencia hay una de bastante consideración de rapé, que estaba en almacenes hace ya unos cuarenta años y bastante fardos de hojas de diversas clases completamente averiados. óya porqué cuando se recibiera viniese mal, ó porpue luego, mal conservado, se echó á perder en los almacenes.

La Cámara de Comercio de Logroño ha dirigido una esposicion al señor ministro de Fomento encaminada á que se dicten disposiciones para evitar la sofisticacion de nuestros vinos por medio del alcohol industrial, y lograr así que nuestro comercio vinícola se levante del descrédito que hoy sufre en los mercados exteriores.

Acompaña á ese notable documento un informe emitido por el doctor en Farmacia y director de aquel Instituto provincial don Ildefonso Zubia, en que demuestra con gran copia de datos, los inconvenientes y peligros del alcohol industrial, y aconseja los medios para inutilizar los caldos que contengan materia tan nociva.

La expresada Cámara de Comercio, cuyo presidente es amigo D. Saturnino Ulargi, ha dado en esta ocasion una nueva prueba del celo con que mira los intereses de nuestra produccion, y ha justificado los altos fines para que se ha constituido.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES

Habiendo protestado, desde las columnas de nuestra modesta publicacion y en sus números 2.859 y 2.861 contra el acuerdo de la Cámara de Comercio de Alicante relativo á los alcoholes industriales, con verdadero placer trasladamos la siguiente invitacion que leemos en nuestro estimado colega "El Graduador":

»A LOS VINICULTORES

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Para protestar del acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Alicante, en 1.º de los corrientes y pedir al Gobierno medidas que limiten la importacion de los aguardientes industriales, inutilizándoles para que no puedan mezclarse con los vinos, ruego á los propietarios vinicultores de la provincia, concurran á la reunion que se ha de celebrar en esta capital, el miércoles 17 de los corrientes á las cuatro de la tarde, en el teatro principal.

Los propietarios que no puedan asistir, se servirán remitir carta de adhesion.

Alicante 8 de Agosto de 1887,

Juan Maisonnave.

En su virtud, decimos ayer, y para aquellos cosecheros, cuyas ocupaciones ó salud no les permitan pasar á la capital en el día designado, y deseen adherirse á la protesta iniciada por el respetado hombre público nuestro querido amigo D. Juan Maisonnave, quedan abiertas las columnas de EL SERPIS, para estampar sus nombres, sin otro requisito mas que su aviso por los medios suscritos.

Con sumo gusto vemos que los cosecheros de esta vñ respondiendo á nuestro llamamiento, como se vé por la protesta-adhesion que hemos iniciado y que se halla ya autorizada por regular número de respetables firmas, y cuyo documento á continuacion publicamos. Dice así:

Los que suscriben, vecinos y domiciliados en la ciudad de Alcoy, cosecheros de vinos y propietarios dentro y fuera de la provincia de Alicante, se adhieren al acto de protesta que se ha de celebrar en el teatro principal de la capital, el día 17 de los corrientes, segun la convocatoria al efecto publicada por el señor D. Juan Maisonnave, contra el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Alicante, en la cuestion de los alcoholes industriales, cuya introduccion y libre tráfico consideran los que suscriben ruinosos á los intereses generales del país y en especial á los de la industria vinícola que representan

Alcoy 11 Agosto 1887.

(Continúan las firmas)

Viuda de D. J. Puig Cobos
Francisco Vitoria
Vicente Terol
Saverio Barceló
Jaime Espí
José Segura Jordá.
Viuda de Constantino Abad
Paulino Puig Boronat
Miguel Vitoria
Mariano Terol
Mannel Gisbert Barceló
Antonio Gimeno
Rigoberto Albors
Viuda de Vicente Brutuel ó hijos
Eugenio Terol
Rafael Casasempere
Eugenio Perez Perez
Julia Perez Jordá
Rafael Terol Pascual

(Se continuará).

Dentro de muy contados días comenzará en la Marina y en la Vega de Gandia, el escudelo de la pasa. Hé aqui las reflexiones que sobre ella hace "La Revista", de aquella ciudad:

"Si el tiempo ayula, y los temporales anunciados para estos días no se realizan, lo cual será difícil, dadas las alteraciones que en la atmósfera se vienen observando desde ayer, el escudelo de la pasa mas temprana comenzará en esta misma semana, y á principios de la otra habrá partidas en condiciones de ser ajustadas para la exportacion: conviene recomendar á este propósito que del buen estado en que esa pasa se recibe en los mercados consumidores, depende no solo el éxito de las primeras remesas, que es de tanta importancia para la subsiguiente contratacion, sino el crédito de toda la campaña. No olviden los cosecheros lo que aconteció en el año anterior.

No podemos anunciar precios, porque la mayor reserva sella los labios de los especuladores y remitentes este año; y porque otros aguardan instrucciones de las casas con quienes trabajan. Se cree que romperá el precio de 120 rs. quintal, pero no es autorizada esa creencia."

Se espera un gran contingente de vinicultores de los pueblos de Villena, Pinoso, Monóvar, Sax, Elda, Petrel y Novelda para asistir á la reunion que el día 17 se ha de celebrara en el teatro Principal de Alicante.

Por real órden, fecha 9 del actual, ha sido revocado el acuerdo de la Comision Provincial, que anuló las elecciones municipales de Villena.

Aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para llevar á efecto la subasta de acopios de conservacion para la carretera de Oliva á Pego, se ha señalado el día 10 del próximo setiembre para dicho acto.

Ha sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Benisa, correspondientes al ejercicio de 1886 á 87.

Ha dejado de publicarse "La Correspondencia Vinícola."

Ha sido aprobada la relacion de las estancias devengadas por los dementes de esta provincia en el instituto manicomio de San Baudilio del Llobregat, correspondiente al mes de Julio último.

La Comision provincial ha acordado señalar el día 10 de Setiembre proximo, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera provincial de Pego á Oliva, cuyo presupuesto de contrata asciende á 1,239 pesetas 47 céntimos:

Ha tomado posesion del cargo de jefe de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, el comandante de infanteria Sr. Arteaga y Fernández de Córdoba.

El día 19 del actual tendrá lugar, ante el alcalde de esta ciudad, la primera subasta para la enagenacion de ocho metros cúbicos de piedra de yeso, existentes en el monte "Carrascal."

Se ha señalado el día 18 de los corrientes, y once horas de su mañana, para el acto de subasta para la adquisicion de acopios con destino á la carretera de Monóvar al confin de la provincia.

Ha pasado á informe de la Comision provincial, el expediente instruido por el ayuntamiento de Denia, para subastar el suministro de gas de hulla, para el alumbrado público que se ha de inaugurar á primero del próximo año 1888

Tenemos entendido que la reunion para la que convoca D. Juan Maisonnave y que ha de tener lugar en el teatro Principal de Alicante, para tratar de la cuestion de los alcoholes, promete estar muy animada, pues será discutida la cuestion extensamente, por cuanto habrá en ella quien se encargue de defender la resolucio adoptada por la Cámara de Comercio, señalándose al efecto algunos señores vocales de la Junta directiva de la misma, que adoptaron el referido acuerdo.

D. Ramon Rodriguez, se ha negado á tomar posesion del cargo de practicante de cirujia del hospital de esta ciudad, para que fué nombrado.

Despues de permanecer breves horas entre nosotros, anteaer regresó á Bañeras nuestro queridísimo amigo y paisano el jóven é ilustrado médico de dicha villa, D. Miguel Boronat Gisbert.

Esta noche amenizará la velada en la calle de San Lorenzo la banda de la música "Novísima".

Han sido nombrados peores camineros con destino al camino de Estret Roig, los licenciados del ejército José Ramon Rico y José Ramon Perez.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Lercha correspondientes al ejercicio de 1888 á 84.

Se dice que en breve verá la luz pública en Orihuela un nuevo diario.

Parece que ademas de haber concedido un accésit á la banda de Elda, le han dado como gratificacion para cubrir los gastos, 750 pesetas á la citada banda y 350 á la de San Juan.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia, D. Rafael Llofrui.

El tren núm. 5 que salió anteaer tarde de Bañeras, cojió á un hombre en el kilómetro 22, á la entrada del puente de la Marchaleta.

Despues de pasar la curva y entrar en recta frente á dicho puente y á unos 40 metros de distancia, se observó por los maquinista, fogonero y Gefede tren, que habia un hombre sentado junto á la via y á unos 8 metros del repetido puente. Entoncez aquel principió á tosar el siboto de la máquina consecutivamente, á gritarle y hacerle señas para que se quitase del peligro que le amenazaba y que no se podia evitar, á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para parar el tren, lo que no pudo conseguirse por la poca distancia que mediaba y la gran velocidad que llevaba, como correo, y por la pendiente que existe en dicho sitio.

Aquel desgraciado contemplaba inmóvil como se acercaba el tren, hasta que fué arrollado por el mismo, recibiendo terrible golpe en la cabeza con el estribo de la máquina.

A la salida del puente paró el tren, y todo el personal y viajeros del mismo, bajaron á prestar los auxilios necesarios á aquel infeliz, á quien separaron de la linea y le condujeron á una cueva que hay próxima al sitio de la concurrencia, quedando custodiado por un empleado de la compañía, mientras que el Gefede tren dictaba las oportunas órdenes de aviso á la inmediata estacion de Bañeras para que el Gefede de la misma lo participara á las Autoridades de dicha villa.

Al regresar por la noche el tren núm. 8, el capitán de la Guardia civil de esta comandancia, D. Clotilde Verdú, que iba en el mismo, mandó que parase y se encontraron con que el desgraciado hombre habia muerto ya. Dicho Sr. Verdú dispuso el que una pareja de la benemérita se quedase custodiando el cadáver.

Segun de público se decia en la estacion de Bañeras, el infeliz se llamaba Miguel Calatayud de unos 50 años de edad y padecía enagenacion mental. Le acompañaba un perrito negro, cuyo leal animalito no se movió del lado de su desgraciado amo.

El Juzgado municipal de Bañeras constituyóse, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, en el lugar de la concurrencia, instruyendo las oportunas diligencias.

Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz Calatayud.

NOTAS POLITICAS

Madrid 11

La cuestion Salamanca quedará resuelta

guramente en el Consejo de ministros que hoy preside en la Granja S. M., en el aspecto que pudiéramos llamar político; y como en el de otro carácter no es correcto entrar á discutir una vez colocado en el terreno en que se halla, no limitamos á publicar el buen efecto producido en la opinión pública y reflejado en los periódicos de todos los matices por el acertadísimo acuerdo del Gobierno, relativo al ascenso á brigadier del bravo coronel Arolas, gobernador de Joló.

El Gobierno liberal, no contento con otorgar esa recompensa merecidísima al soldado de la patria que tan bizarramente ha restablecido en aquellas latitudes el prestigio y la autoridad de España, redactará un decreto para la «Gaceta», escrito en términos muy laudatorios, que de seguro han de alagar al Sr. Arolas, tanto como el ascenso, por el cual le felicitamos, felicitando también al Gobierno, que así recompensa los hechos heroicos de los militares españoles.

y como nada ocurre que merezca mención especial, ni ocurrirá probablemente hasta que comiencen a llegar hasta nosotros noticias de los Consejos de ministros que, primero bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y después bajo la de S. M., se habrán celebrado hoy en el Real Sitio de San Ildefonso, dediquemos unos renglones á política exterior, muy encalmada también en estos días de la cañicula.

Solamente los asuntos de Bulgaria despertan cierto interés general; pero de ellos es de lo que menos puede hablarse, por lo mismo que se presentan tan complicados, y que las noticias que acerca de ellos se reciben son cada vez más contradictorias.

Parece fuera de duda que el príncipe Fernando de Coburgo se halla camino de Sofía con ánimo de tomar posesión del trono búlgaro; pero fuera de duda también se nos antoja que el camino que emprende está lleno de sinsabores para él y acaso, acaso, de dificultades invencibles. La oposición del czar, los recelos del partido rusófilo, la actitud de la Puerta y las simpatías que aún conserva el príncipe Alejandro de Battemberg en su antiguo principado—cuestiones todas á que hemos aludido antes de hoy—son sobra los motivos que justifican nuestro aserto.

Y hoy por hoy no es prudente aventurar juicios sobre el porvenir de este problema político, uno de los más difíciles de los tiempos contemporáneos.

Otro asunto, no de tanta resonancia, pero trascendencia inmensa tal vez en un porvenir muy próximo, es el que pondría sobre el tapete el fallecimiento—por desgracia probable—del rey de Holanda.

Los periódicos extranjeros se preocupan hondamente con esa contingencia, que fué objeto de días pasados de una «Crónica» nuestra, porque empiezan á relacionarlo con los planes políticos-internacionales de Bismarck. Porque en sus ambiciones sobre Holanda—dicen—debe buscarse la clave de la política futura del canceller.

No es el príncipe de Bismarck hombre apegado á la ruina, y ya no es hoy su obsesión la Francia sino la Inglaterra. Comprende que Alemania y Francia deben ser aliadas y amigas, y que el verdadero enemigo del imperio germánico, el que se opone á su engrandecimiento colonial, es Inglaterra, enemigo real y positivo también de Francia y de Rusia, y sobre esas bases dice e ahora que piensa en arreglar el porvenir de Europa y de Asia el canceller de hierro.

El plan del canceller, según esos periódicos á que aludimos, plan que de ser cierto variaría por completo las condiciones del llamado equilibrio europeo, consiste en lo siguiente:

Restituir la Alsacia y la Lorena á Francia, con la condición de que ésta no se opusiera á la anexión de Holanda y sus colonias al imperio germánico; abrir á Rusia una ruta, no sólo hacia Constantinopla, sino también hacia un puerto entre Persia y la India inglesa; conclusión entre Alemania, Francia y Rusia de una alianza, en virtud de la cual sus fuerzas de mar y tierra mantuvieran en respetuosa actitud á Inglaterra, asegurando así la creación de un imperio colonial alemán.

Todo esto puede ser y es seguramente algo fantástico, pero de todas suertes no deben pasar inadvertidos estos rumores, acaso síntoma precursor de grandes cambios en el aspecto de la política europea.

Se aproxima la época de las fiestas con que ha de celebrarse en el Vaticano el jubileo sacerdotal de Su Santidad. Aseguran algunos periódicos extranjeros, que los reyes de Italia hacen gestiones para saber si sería aceptado por el Papa el regalo que piensan hacerle con motivo del jubileo. Del resultado de esas gestiones depende la actitud que adopte la corte de Roma.

El programa de las fiestas á que aludimos es el siguiente:

Día 31 de Diciembre de 1887: Su Santidad recibirá la comisión internacional, compuesta de los individuos de la comisión promotora y de los delegados de los comités nacionales y extranjeros, quienes pondrán á los pies de Su Santidad la limosna de la misa del jubileo, ofreciéndole un altar. Recibirá después por diócesis la peregrinación italiana.

Día 1.º de Enero de 1888. Su Santidad celebrará su misa de jubileo por el mundo católico y los oferentes sobre el altar que le regale la comisión internacional, que podrá oír la y recibir la Comunión en representación de los católicos de todo el universo, los cuales, en aquella hora misma y en aquel día unirán sus oraciones y sus votos al Sumo Pontífice.

En el mismo día Su Santidad inaugurará la Exposición Vaticana, la presentación de los dones se hará por la sección italiana de cada una de las comisiones diocesanas, presididas por los muy reverendos obispos ó por sus delegados, los cuales estarán en el sitio, donde queden expuestos los respectivos dones; las otras secciones por los delegados de los comités extranjeros.

Oullier hizo con la cabeza un ademán como si le costara confesar que se le había escapado un hombre.

—¿No sabéis quien era?

—Lo sospecho; mas sea quien fuere, es un picaro.

Y hallándose á la linde del bosque, añadió:

—Ya hemos llegado.

En efecto, Marco vió delante el cortijillo de la Bouleuvre.

Juan Oullier miró atento á entrambos lados del camino, y vió que estaba despejado en cuanto alcanzaba la vista. Siguiéron adelante y llegaron sin tropiezo á la puerta de un cortijo, la cual abrió Oullier diciendo:

—Seguid.

Marco atravesó el camino y desapareció bajo el soportal; cerróse tras él la puerta, y apareció una forma blanca en la escalera.

—¿Quién va? preguntó una voz robusta é imperiosa, aunque femenina.

—Yo señorita Berta, respondió Juan Oullier.

—¿Quién os acompaña?

—Un caballero de París que desea hablar á Petit-Pierre.

Bajó Berta á recibir al viajero y dijo:

En los meses posteriores de Enero al de Abril de 1888, Su Santidad recibirá sucesivamente, por el orden que se fije, las peregrinaciones de los diversos países, continuando abierta en todo este tiempo la Exposición Vaticana.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hipólito.

SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio.

CULTOS.

Ermita de San Roque.—Continúa el Novenario á dicho Santo.

Sección Oficial

Don Rafael J. Perez Jordá Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el día 19 del actual á las once y media de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la primera subasta para la enagenación de ocho metros cúbicos de piedra de yeso, existentes en el monte Carrascal, bajo el tipo de cuatro pesetas y con sujeción á las condiciones publicadas en el edicto del Señor Gobernador Civil de la provincia inserto en el «Boletín oficial», del día 10 de los corrientes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quiera interesarse en la licitación:

Alcoy 12 Agosto 1886.

Rafael J. Perez

ULTIMA HORA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 (7 tarde).

En Catania han ocurrido 17 invasiones y seis defunciones causadas por el cólera.

Se ha abierto sumaria en el Tribunal Supremo por los lances ocurridos sobre la cuestion de Salamanca. Esta se agrava mucho.

Ha sido aplazada la cuestion de los alcoholes.

Madrid 12 (8 noche).

Hoy ha llegado el general Salamanca. Insiste en su dimision del mando de Cuba.

La Corte ha salido para San Sebastian. Bolsa: 4 p 8. interior, 65-55.

Bolsa.

COTIZACION DE ANTEAYER.

4 por 100 interior	65'50
4 por 100 exterior	66'70
Fin de mes	65'30
4 por 100 amortizable	83'00
Billetes hipotecarios Cuba (E 1880)	0'00
Billetes hipotecarios Cuba (E 1886)	96'00
Banco de España	410'00
Cambios París	4'95

—Venid, caballero.

Condújole á una pieza pobremente amueblada en la que ardía una buena lumbre junto á la cual estaba una mesa puesta y cená ser vida.

—Sentaos, caballero, dijo la jóven con gran donaire y con el varonil ademán que tanta originalidad le prestaba; aquí tenéis con qué satisfacer el apetito y la sed. Petit-Pierre duerme; pero ha mandado que le despertasen si venia alguien de París. Vos venis de allí, ¿no es eso?

—Si, señorita.

—Dentro de diez minutos vuelvo. Berta desapareció como una vision. El caminante permaneció algunos segundos asombrado, pues era muy observador, y no recordaba haber visto tanta gracia unida á tanta energia; hubiera podido tomársela por el joven Aquiles vestido de mujer antes de ver brillar la espada de Ulises. Absorto en estas ó semejantes ideas, no penso el viajero en comer ni beber, y poco despues entró la jóven en la estancia diciendo:

—Petit-Pierre os espera caballero.

Salió marco en pos de Berta á quien daba de lleno en el rostro la luz de la vela que llevaba para alumbrar la sea-

Idem Londres 90 dias fecha 47'30

Paris 14.

4 por 100 exterior 65'39

Nodriza.

Hay una de 32 años de edad y leche da 3 me ses.

Darán razón en la calle de la Corbella núm. 15 piso 3.º

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfina diarreas, calenturas, habeo, accidentes convulsivos y los brices

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar a mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

DESPACHO CENTRAL D. FERRO CARRILES

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de este mes de Agosto, el coche d Alco / á Bañeras, que viene saliendo á las 12 y 45 tarde saldrá á las 12 en 30.

Alcoy 19 de Julio de 1887.

El Jefe del Deho. Central, Antonio Navarro.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco endido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Moallor y Mengual.

SE VENDE

un toldo de lana de clase superior y en muy buen estado, propio para una plaza de toros ó circo ecuestre, mide 1.300 metros y se hará con bastante economia.

Informarán en esta ciudad guarnicioneria de Gilabert, San Lorenzo 7,

Máquinas de coser.

Se componen de todas clases y sistemas. Reparacion de las mas deterioradas. Garantia seria y precios módicos. Las máquinas de fuera son preferidas en el turno.

Calle de San Nicolás núm. 117. Alcoy.

Impr. Serpis.

Las Lobas de Machecul.

bosque. Oyóse en la espesura un rumor parecido al del corzo, que se levantara espantado, rumor que fué alejándose por grados cual si en efecto lo causara dicho animal. Oyóse asimismo el paso de Juan Oullier alejándose en la misma direccion. Apoyóse el viajero en una encina, y á los veinte minutos dijo una voz junto á él:

—¡Adelante!

Estremeciéndose, pues esa voz era de Oullier, quien se habia acercado sin hacer el menor ruido.

—¿Qué habia? preguntó el viajero.

—Un matorral vacío.

—¿No habia nadie?

—Un bribon que conoce la selva á palmos como yo.

—¿No habeis podido cogerle?

